

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **LUZ MARIELA SORZA ZAPATA**

B. CARGO: Asesor, código 105, grado 05 - NUC PLANTA 7337, Seres Sectorial de Desarrollo Humano Integral

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Gobernación de Antioquia

D. CIUDAD Y FECHA: Medellín, 17 de enero de 2022

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: XX de marzo de 2021

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 17 de enero de 2022

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

La función principal del cargo desempeñado, giró en torno a ser la presidenta de los Consejos Directivos de las Instituciones de Educación Superior adscritas al Departamento, tales como Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Tecnológico de Antioquia e Institución Universitaria U Digital de Antioquia y Fondo Gilberto Echeverry Mejía; sobre las cuales enfocaré este informe y el cual estará dirigido a los siguientes aspectos: Narrativa de la gestión y logros institucionales durante la gestión.

**Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid:**

Narrativa de la gestión:

Una institución con conflictos internos y externos, donde el denominador común era la falta de gobernanza, un rector sin legitimación sobre sus gobernados y sin relaciones administrativas con el Gobierno Central de Antioquia.

Dos paros estudiantiles y profesoriales que se alargaron más allá de 11 semanas y que por delegación del señor Gobernador encargado en su momento, se entró a presidir el denominado Comité de Conciliación, el cual entre sus requisitos exigía la no continuidad del señor Rector en el próximo período rectoral a convocar.

El paro de 9 semanas ocasionó el pago al profesorado de cátedra en cerca de 3.400 millones, lesionando las débiles finanzas institucionales.

En múltiples oportunidades fui citada por profesores y estudiantes para intervenir en el relacionamiento con la alta gerencia, con asociación de profesores y grupos de interés de estudiantes. Uno de los acuerdos resultantes de esta gestión fue el de conformar una terna a rectoría unánime, siendo conformada la misma por los profesionales: Rubén Velásquez, Jonathan Arroyave y Sergio Roldan. La Gobernación se apartó de la terna e introdujo el nombre de Rodolfo Correa.

Finalmente, la terna al momento de su elección tuvo empates entre los candidatos y al aplicar el Estatuto General de la Institución fue elegido por 7 votos el doctor Jairo Alexander Osorio Saraz, docente investigador de la Universidad Nacional de Colombia, seccional Medellín.

Durante la gestión activamente me comprometí en la conformación de comités de paz con representación de funcionarios de la Gobernación de Antioquia y el Seres de Educación de los actores del Politécnico afectados por temas, de persecución, acoso y en general de vulneración de los Derechos Humanos, la Gobernación tiene conformado un comité para este fin integrado por profesionales de Jurídica de la Secretaria de Educación, de Talento Humano y de Derechos Humanos, de la Gobernación y Profesor y estudiante del Politécnico.

La persona que entre a ocupar este cargo, debe estar pendiente del Comité de Paz o Convivencia que se instalará próximamente, de los informes que realicen los profesores del proceso en la Fiscalía y de las demandas ante la Procuraduría de asuntos disciplinarios instaurados contra administradores del equipo del rector saliente. De estos hechos se ha informado en detalle al nuevo Rector y se le ha propiciado encuentros con profesores y estudiantes, pues recibe una Institución absolutamente incrédula, pero expectante del cambio en el manejo del talento humano y el respeto por la diferencia.

En el tema de sus finanzas se hace necesario una auditoria exhaustiva, pues siempre la presentación de las mismas tuvo dos aristas, un informe derrotista interno y un informe de aplausos externo. La Oficina de Control Interno, bajo mi concepto siempre fue simplista al referirse a este tema y a muchos otros.

En número de estudiantes la Institución sufrió una baja en alumnos matriculados.

Durante el período siempre se presentó la Acreditación Institucional como un logro, pero a la hora de este informe no se ha recibido notificación del CNA donde acredite y por cuantos años a la institución. Asistí al proceso de visita de pares de Acreditación y considero se lograron los mínimos para ser acreditada.

Durante el período persiste problemas que necesitan de una gestión decidida y acompañada de la Gobernación de Antioquia, tales como, el comodato con el Municipio de Bello del predio ubicado en Niquia y un análisis detallado del funcionamiento de las dos granjas de la Institución, la del Municipio de Marinilla y la del Municipio de San Jerónimo.

Por todos conocido las dificultades de interlocución, entre los diferentes estamentos de estudiantes, profesores y sindicatos con la Rectoría y su Equipo Directivo, tema que no es de este período, sino de muchos años, que necesita un redireccionamiento estratégico y puesta en común de solicitudes y ofertas, para lograr el posicionamiento de la Institución a lugares donde en un pasado estuvo, se hace necesario la firma de un pacto por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Logros institucionales durante la gestión:

- Visita de pares académicos para Acreditación Institucional, los días 21, 22 y 23 de abril de 2021.
- Promedio anual de alumnos nuevos matriculados 2.500.
- Aumento de cupos nuevos en el cuatrienio 500.
- Alumnos matriculados 13.588 para el semestre 2021-2, y 13.706 para el semestre 2022-1, (llama la atención la baja matrícula en Apartado de solo 193 alumnos en el semestre 2021-2).
- Reconformación del Consejo Directivo (Representante de los estudiantes, Jennifer Lotero Hernández; Representante de los Egresados, Sergio Humberto Zuluaga Villegas; Representante de los Docentes, Jaime León Botero Agudelo y Representante de las Directivas Académicas, Juan Fernando Ruiz Ramírez). La señora Ministra de Educación delegó al señor Iván Darío Gómez Castaño.

- Nombramiento de nuevo Rector, para el período 2021-2025, doctor Jairo Alexander Osorio Saraz.

El principal logro durante la gestión fue recuperar la confianza de profesores y estudiantes con la Gobernación de Antioquia, en cabeza de su Gobernador, secretaria del Sectorial de Desarrollo Humano Integral y secretaria de Educación.

Reposan en la Secretaría del Sectorial de Desarrollo Humano Integral las actas de Consejo Directivo que presidí durante el período marzo-diciembre de 2021 e igualmente los acuerdos aprobados. El contacto para el conocimiento de documentos firmados como presidenta del Consejo Directivo, reposa en la [Sgeneral@elpoli.edu.co](mailto:Sgeneral@elpoli.edu.co). La Doctora Tatiana Salazar está atenta a fijar hora de empalme técnico.

## **Institución Universitaria Digital de Antioquia**

Narrativa de la gestión:

Durante el año 2021 aprobó y recibió registro calificado para 3 programas académicos, igualmente hizo la solicitud para 3 programas académicos nuevos y 4 programas en proceso de radicación y completitud en saces. Se destaca en la administración de esta Institución el número de programas que posee, 14 incluidas especializaciones y programas en articulación con instituciones como el tecnológico de Antioquia, institución de educación superior acreditada.

La U Digital en el año 2021 superó los 5000 alumnos matriculados, qué era la meta para el cuatrienio y se encuentra en todos los municipios del Departamento de Antioquia. La U Digital igualmente fue seleccionada por el Ministerio de Educación Superior para la convocatoria en buenas prácticas en innovación digital, graduó en el segundo semestre del año 2021 a 30 especialistas en Formulación y Evaluación de Proyectos, siendo esta la primera promoción institucional. Por primera vez la Institución, cuenta con un egresado de sus programas para el Consejo Directivo.

Durante el mes de diciembre la Institución nombró el día 28 al doctor Jasson Alberto de la Rosa Isaza como Rector para el período 2022 al 2026.

Considero, el papel que juega la U Digital en el departamento, podría expandirse de la mano del Seres Sectorial de Desarrollo Humano Integral, con un proyecto ambicioso y multiplicador de alumnos en las regiones, especialmente en nuestra Antioquia profunda, alumnos virtuales pero asistidos mínimo una vez a la semana en los nodos programados en el plan de desarrollo de U Digital, sería transformador si se logra tener grupos de 20 alumnos en los diferentes programas, en municipios de nuestro nordeste, qué cuenta hoy con los peores indicadores en educación superior. Este sería un instrumento que facilitaría la llegada de la universidad a estos olvidados municipios, si se cuenta con la voluntad política. Este proyecto sería inmediato pues los programas académicos tienen sus registros, pues es conocido que la Universidad de Antioquia tiene dificultad de acceso y poca pertinencia y el Tecnológico de Antioquia y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid *no cuentan con registros calificados para regiones* a excepción de los centros regionales que ellas tienen y los cuales convocan a Urabá y Rionegro en el caso del del Politécnico ,Copacabana e Itagüí el Tecnológico de Antioquia y otros municipios en el caso de la Universidad de Antioquia. Para los dos años que faltan de gobierno escasamente para regiones presentará el Tecnológico de Antioquia 1 o a lo sumo 2 programas, no deja de ser entonces La U Digital el mejor instrumento de acceso a la Educación Superior de nuestro Departamento, máxime si contamos con matrícula cero y las nuevas tecnologías y plataformas que posee la U

Digital, recurso que sería imperdonable no se utilizará como propósito dentro del plan de desarrollo.

Logros institucionales durante la gestión:

- Para el segundo semestre de 2021 la Institución Universitaria Digital de Antioquia, cuenta al 29 de octubre con 5.059 estudiantes matriculados; cifras que tienden a aumentar ya que aún la Institución se encuentra con el proceso de pago activo.
  - En el mes de octubre y en lo transcurrido del mes de noviembre, se visitó los municipios de Cisneros, San Roque, Yalí, Yolombó, Vegachí, Segovia y Remedios, que conforman el nodo subregional del Nordeste.
  - Se realizó dos (2) eventos y se recibió un (1) reconocimiento por parte de La Red Interamericana de Educación Docente ("RIED") al equipo de la IU Digital de Antioquia.
  - Los días 28 y 29 de octubre se realizó visita de pares por parte del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de revisar las condiciones para la acreditación del programa Tecnología en Gestión Comercial Agroempresarial.
  - El 20 de octubre se realizó la Inscripción en la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 2021, con 121 productos registrados.
  - Sin hallazgos culmina proceso de auditoría realizado a la IU Digital de Antioquia por la Contraloría General de Antioquia.
  - Como parte de El Pacto por la Sostenibilidad, Corantioquia entrega la certificación "Eco universidades" a las instituciones educativas comprometidas con el desarrollo sostenible, la promoción de la educación ambiental en las instituciones, el fomento de la investigación y el fortalecimiento de prácticas universitarias en temas ambientales.
- La IU. Digital de Antioquia hace parte de las Instituciones elegidas para recibir esta distinción.

Mensualmente recibí informe a la construcción del edificio de la Udigital, a la aprobación de programas nuevos para radicar en el MEN y al desarrollo académico, como la Graduación de primeros egresados en especialización en "formulación y evaluación de proyectos".

El contacto para el empalme con la secretaria general: [secretariageneral@iudigital.edu.co](mailto:secretariageneral@iudigital.edu.co), Dra. Jessica Agudelo V.

## Tecnológico de Antioquia

Narrativa de la gestión:

Se caracterizó por el trabajo ante el fantasma de la nulidad de la elección del señor Rector Leonardo García, igualmente por la presentación de tutelas las cuales fueron ganadas por el gobierno departamental.

El Tecnológico de Antioquia es una institución que a mi modo de ver tiene un buen manejo de sus procesos, especialmente el de planeación y el académico. No es fácil seguirle el ritmo a la Institución, pues sus Consejos Directivos se realizan cada dos meses dejando muchos claroscuros que no permiten la trazabilidad.

Durante el año presentó la solicitud de aprobación del Consejo Directivo para nuevos programas académicos, destacándose la presentación de un doctorado para la Facultad de Administración en Economía y Finanzas. Especialización en Derecho Público. Maestría en Pedagogía Digital.

El Consejo Directivo para el mes de diciembre posesionó al nuevo representante de los docentes y el representante de los egresados.

Llama la atención durante este período la creación del Centro de Conciliación de la Facultad de Derecho, obligatorio para las facultades que tienen dicho programa, igualmente digno de destacar la propuesta de alivio económico para los estudiantes no cobijados por la propuesta de matrícula cero de nuestro país, esta propuesta está formulada para diferentes caracterizaciones.

La Institución posee un alto grado de politización y participa en convocatorias cómo la selección de Contralor de Medellín, convenio este que ha desatado movilización interna y externa. Abunda en la institución las prácticas del anonimato, de las denuncias y de las tutelas, en muchos casos desgastantes para quién ostenta el cargo de Asesor Educación Superior, pues a través del sistema mercurio se deben responder denuncias idénticas en alto número de repitencia. Las relaciones con el Tecnológico de Antioquia y sus directivas fueron armoniosas y podría decirse que las directivas están listas para trabajar de la mano del Gobierno Departamental en el resto de su periodo. Sobre la nulidad de la elección poco puedo decir, solo que el rector y su apoderado ya respondieron e hicieron sus descargos al organismo competente. El abogado del Rector del Tecnológico de Antioquia para su caso de nulidad de elección es el Doctor Alonso Arroyave, conocido abogado en los manejos administrativos de las universidades y de la Ley 30.

La Doctora Johana Gaviria, está atenta al empalme de la gestión del consejo directivo.  
[secretariageneral@iudigital.edu.co](mailto:secretariageneral@iudigital.edu.co)

## **Corporación Gilberto Echeverri Mejía**

Narrativa de la gestión:

Durante el año 2021 se realizaron en el período de mi delegación 10 reuniones de juntas, dónde la más importante tuvo que ver con el estudio técnico (anexo), del rediseño institucional e igualmente elaboramos la propuesta de ordenanza para tal propósito. La Corporación Gilberto Echeverri Mejía y su junta durante el año 2021 estuvieron atentos al seguimiento del plan de acción de cara a las becas Gilberto Echeverri, al semestre cero en las regiones y a las intervenciones para la retención de estudiantes becados. Termine el año en la reunión del 23 de diciembre del 2021, en el cual se aprobaron el presupuesto y del plan de acción 2022.

Durante estos meses del año 2021 lo más destacado de la gestión se centró en la depuración de la presentación de los informes financieros, igualmente de recomendaciones para no caer en errores administrativos en cuanto al manejo del personal y de traslados presupuestales, es importante aclarar que la Corporación al momento debe nombrar nuevo director, pues el doctor Carlos Mario Uribe presentó su renuncia irrevocable a partir del 10 de enero. Se recomienda en el empalme una entrega pormenorizado del informe financiero a diciembre 31 del 2021, igualmente una revisión del semestre cero en lo competente a número de estudiantes asistidos vs algún indicador de calidad ,como ya se había sugerido, el cuál puede ser pruebas ICFES y así verificar el impacto del mismo, personalmente considero que el semestre cero no puede ser un semestre *para todos los estudiantes del grado 11*, tendría que tener requisitos de ingreso al mismo como por ejemplo una encuesta a los estudiantes para conocer sí al menos piensan presentarse a la Universidad. El semestre cero debe tener un objetivo mayor, que debería ser el mejoramiento cuali-cuantitativo de los estudiantes para enfrentar las Pruebas Saber. Igualmente, con todo respeto considero que las otras IES del Departamento deberían participar en este proyecto del plan de desarrollo, cómo es de su conocimiento el Tecnológico de Antioquia tiene una excelente y acreditada Facultad de Educación y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid tiene una muy acreditada Facultad de Ciencias Básicas, sería interesante trabajar con las tres instituciones y medir la eficiencia y la eficacia de cada una de ellas en el abordaje del Semestre Cero.

El tema que aborda la Corporación sobre la permanencia de los estudiantes becados en la universidad a mí juicio no se justifica, pues las universidades tienen dentro de

sus misiones acompañar a los estudiantes desde bienestar en planes programas y proyectos de retención académica.

Ahora qué nos enfrentamos al gran programa nacional “matrícula cero” se hace obligatorio desde el Fondo presentar una propuesta de rediseño Institucional, la gratuidad obliga irremediamente a una reestructuración de la Corporación y quizás convertirse y dentro de sus objetivos manejar los recursos de la gratuidad de la educación superior ,con claras políticas de este beneficio social para nuestros estudiantes, y tener un capítulo dedicado exclusivamente a educación superior en las regiones , incluidas en esto *lo rural y lo rural disperso*, con el acompañamiento de nuestras IES y de todos los agentes sociales, corporaciones, fundaciones entre otros que promueven la educación superior.

Contacto: [subdirecciontecnica@corporaciongilbertocheverri.gov.co](mailto:subdirecciontecnica@corporaciongilbertocheverri.gov.co)

## **Documento Discutido:**

### **ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO ORGANIZACIONAL CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA**

#### **DOCUMENTO INTEGRADOR ver anexo**

Equipo Técnico del Proyecto desde la Corporación  
Carlos Mario Uribe Zapata  
Jessika del Carmen Hinestroza Palacios  
Sandra Paola Nohava Bravo  
Marcela Zapata Roldán  
Revisado por Luz Mariela Sorza Z

#### **3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

A. Recursos Financieros: **No aplica**

B. Bienes Muebles e Inmuebles: **No aplica**

**4. PLANTA DE PERSONAL: No aplica**

**5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: No aplica**

**6. OBRAS PÚBLICAS: No aplica**

**7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: No aplica**

**8. CONTRATACIÓN: No aplica**

**9. REGLAMENTOS Y MANUALES: No aplica**

#### **10. CONCEPTO GENERAL:**

Puede escribirse al final de este informe que en su orden ; El Tecnológico de Antioquia ha obtenido con su Acreditación Institucional un ensamblaje interno lo suficientemente fuerte para sostener los problemas qué a la fecha maneja y salvo otras criterios, considero qué tiene una fuerza profesoral preponderante y un gremio de egresados

fuerte .Es una institución en permanente desarrollo de los procesos académicos, en lo administrativo y financiero dicen los dictámenes de contraloría y control interno se maneja de acuerdo a las normas. En lo financiero no tiene deuda pública. La primera fase de su ciudadela universitaria Sur, ya fue terminada, sigue en la consecución de recursos para la parte académica y administrativa. El Politécnico Jaime Isaza Cadavid, inicio una nueva etapa de gobierno, que espero sea de una transición verdadera a lo misional de una IES, y deje atrás la politiquería imperante. El equipo directivo continua igual, pues los funcionarios no renunciaron y el exrector días antes de su salida cambio a varios de ellos. Toca esperar el fin de la ley de garantías, fue posesionado el Vicerrector Académico, igual que el Rector, docente de la universidad Nacional. La U Digital, necesita trabajar mas armónicamente con el SERES y la secretaria de Educación en cuanto a la pertinencia de programas y las necesidades regionales, sus programas son los tops ciudadanos y no los rurales.

considero que esté cargo de Asesor del despacho del Gobernador para Educación Superior, debe gozar de una estructura mínima administrativa cómo es la de tener una secretaria integrar los comités de los diferentes niveles de educación postsecundaria y lo más importante saber, así no sé administre, el recurso con que se puede contar para llevar la educación superior a nuestro Antioquia profunda. Las universidades en este momento creo que se encuentran muy hermanadas y se podría liderar un proceso de regionalización con el Tecnológico el Politécnico y la Universidad Digital, un proceso digno de levantar los indicadores con los que iniciamos este plan de gobierno. Hay muchas estrategias que hoy se pueden hacer, fueron dos años muy difíciles con la pandemia, falta de gobernanza, poco diálogo de los señores Rectores con el Gobierno Departamental. En este momento creo señores Secretarios nos encontramos en las condiciones perfectas para iniciar programas grandes con cambio de paradigmas, el primero el proyecto de Regionalización para el Nordeste Antioqueño con todo el desarrollo que se le viene encima con las carreteras 4G y segundo un proyecto en el que ampliamos el horizonte en el Urabá antioqueño(portuario-logístico), igual están listas las Fundaciones como ustedes saben para trabajar de llave de la Universidad en el Campo.

Como quedamos ¿

<b>semestre cero estudiantes 2020</b>	<b>diciembre del año 2021</b>	<b>total</b>
2.666	2.311	<b>4.982</b>
Docentes en formación en 2020 con el fondo	diciembre del año 2021	
421	278	<b>699</b>
Estudiantes UdeA	Finalizando semestre/iniciando semestre	
Estudiantes Politécnico JIC	Finalizando semestre	12.613 (perdieron 1000 alumnos)
Estudiantes Tecnológico de Antioquia	Iniciando semestre	13.855
Estudiantes U Digital	En matricula	5.163

Número de programa nuevos en las universidades:

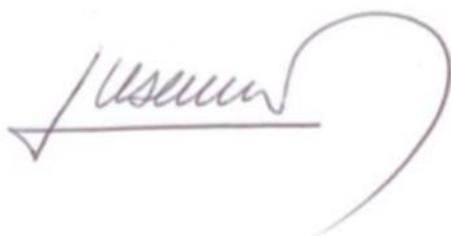
Politécnico JIC: 11 programas desde 2019 a 2021.

IUdigital: 14 programas entre el 20-21.

Tecnológico: 3 programas nuevos,7 solicitudes.

**Cualquier ampliación a la gestión estaré atenta. Celular 3108235948**  
[luzmasorza@gmail.com](mailto:luzmasorza@gmail.com)

**Gracias.**

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Luz Mariela Sorza Z.', with a large, sweeping flourish extending to the right.

**11. FIRMA:**

---

**NOMBRE Y FIRMA**  
**FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE**

LUZ MARIELA SORZA Z.  
CC 32.481.395 Med.